



PERIODO  
PRESIDENCIAL  
007964  
ARCHIVO

RED DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

CONSULTA A MUJERES POBLADORAS

PRIMEROS RESULTADOS GENERALES

(30/10/1989)



RED DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

CONSULTA A MUJERES POBLADORAS

PRIMEROS RESULTADOS GENERALES



RED DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

INDICE

- I . Introducción  
Metodología
- II . Exposición de los primeros datos que se desprenden de la Consulta  
¿Quiénes son?  
¿Dónde y cómo viven?  
¿Qué piensan?
- III . Conclusiones
- IV . Cuestionario



RED DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

CONSULTA A MUJERES POBLADORAS

PRIMEROS RESULTADOS GENERALES

Santiago, Octubre de 1989.



RED DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

CONSULTA A MUJERES POBLADORAS.

PRIMEROS RESULTADOS GENERALES.

Santiago, Octubre 1989.

I. INTRODUCCION

La presente consulta tiene por objeto conocer lo que las mujeres de RIDEM piensan frente a los distintos temas que la Concertación de Mujeres por la Democracia ha propuesto como parte del Programa de la Concertación para el futuro Gobierno Democrático.

La idea nació de un acuerdo entre RIDEM y la Concertación de Mujeres. Así fué diseñada y debía ser realizada utilizando la Red de Mujeres.

Por razones de tipo práctico, finalmente, terminó asumiéndola RIDEM y es así que es de su entera responsabilidad la realización y el análisis de los resultados.

Esta es una consulta cuyas respuestas representan lo que las mujeres de RIDEM piensan frente a cada una de las 54 preguntas que la configuran; no se pretende generalizarla a todo el universo de las mujeres pobladoras de Chile. Ella refleja sí, de un modo fidedigno lo que es el mundo de las mujeres de sectores de bajos recursos que se han organizado en las poblaciones durante estos últimos años en la búsqueda de estrategias de sobrevivencia y de ayuda mutua.

Este estudio es muy importante para RIDEM, porque permite conocer mejor a las mujeres con que trabaja, pero puede ser también útil a otras organizaciones que se interesan en el tema.

Muchas de las inquietudes que aquí aparecen, confirman las ideas propuestas por la Concertación, pero emergen también algunas otras que pueden parecer inesperadas.

Nuestros agradecimientos a cada una de las 600 mujeres que, con tanto entusiasmo contestaron la consulta; percibimos en ellas todo tipo de sentimientos, desde la desconfianza, pasando por la resignación, hasta la esperanza de un posible camino que se abre y en muchas de ellas la alegría de participar y colaborar, desde ya, con el futuro gobierno democrático, entregando un grano de arena. Todo esto nos compromete y reafirma nuestra forma de trabajo en que el respeto y la confianza son los pilares.

### Metodología:

Se repartieron 1000 consultas; se recibieron 600 respuestas, pero entraron a tabulación sólo 541 por razones de plazo de entrega.

Estas 600 mujeres pertenecen a 25 Comunas de la Región Metropolitana: Cerro Navia, Lo Prado, Maipú, San Bernardo, Ñuñoa, Peñalolén, Estación Central, Santiago, Macul, La Reina, La Florida, Conchalí, Renca, La Granja, La Pintana, San Ramón, Pudahuel, La Cisterna, San Gregorio, Lo Valledor, Puente Alto, Maipo, Paine, Buin y San Miguel.

La consulta se compone de 54 preguntas:

9 se refieren a la de Identificación y el resto sobre los siguientes temas:

- Trabajo y Seguridad Social (15)

- Familia (12)
- Salud (6)
- Planificación Familiar (5)
- Educación (3)
- Participación Social y Política (4)

Algunas preguntas permitían marcar varias posibilidades de respuesta.

Fueron respondidas en forma individual y anónima. (Cada mujer se identificó solo con el nombre de pila).

Se aplicó a modo de prueba a un grupo de cada Zona de las 5 en que trabaja El RIDEM; esta prueba fué hecha por la Encargada de cada Zona. La consulta definitiva fué aplicada en algunos casos por la Encargada de Zona y en otras por las "antenas" de los grupos, que habían sido capacitadas con anterioridad.

El tiempo de recolección fué de 45 días entre Agosto y Septiembre de 1989.

Las respuestas fueron trabajadas en computador y para este primer análisis, se cruzaron sólo algunas informaciones, porque se quería entregar los resultados en plazo útil para ser considerados en el Programa de la Concertación de Partidos.

Se espera poder profundizar la riqueza de este material en un próximo estudio.

## II. EXPOSICION DE LOS PRIMEROS DATOS QUE SE DESPRENDEN DE LA CONSULTA

### ¿QUIENES SON?

La mayoría de las mujeres (53,23%) que contestaron la consulta se sitúa entre los 28 y 49 años de edad. El 19,6% tiene entre

49 y 62 años. el 16,27% es menor de 27 años y solamente un 3,88% es mayor de 63 años.

Más de una cuarta parte de ellas (26,8%) no completó la Educación Básica y sólo 13,68% alcanzó a terminar la Enseñanza Media. El resto señala diversos niveles de educación incompleta y un 3,51% dice tener educación superior. Un 47,69% ha participado en otros cursos o talleres de capacitación pero, al observar con atención se comprueba que entre éstos sólo un 7,5% corresponde a capacitación laboral que prepara para el sector formal de la economía: secretariado, auxiliar de párvulos y auxiliar de enfermería.

La gran mayoría (63,22%) se declara casada y la mitad (51,58%) tiene más de 3 hijos. El 58,41% se define como dueña de casa.

En cuanto a la actividad laboral, hay sólo un 8% que dice tener una ocupación: como modista (3%), asesora del hogar (3%), comerciante. el 1,48% es singerista y el 6,65% dice estar cesante.

Entre las que trabajan en forma remunerada, la mitad no tiene contrato de trabajo, el 40,35% dice no tener previsión y el 43,86% gana menos que el salario mínimo (\$18.000).

#### ¿DONDE Y COMO VIVEN?

Las mujeres consultadas viven en poblaciones ubicadas en 25 comunas de Santiago, barrios donde se acumulan los problemas de la pobreza. La mitad dice que en su población hay ollas comunes, casi todas acusan la falta de parvularios. 58% denuncia que hay mucha prostitución, incluso prostitución infantil y el 56,38% opina que es frecuente que el marido o padre golpee a la mujer.

Dicen que hay alcoholismo y drogadicción (72,64%). Las más sensibles a estos problemas son las madres de familia numerosa

(tienen entre 42 y 48 años y más de 6 hijos). A pesar de que casi todas ellas hablan tanto de alcoholismo como de drogadicción, es interesante notar que la drogadicción a la que están expuestos sus hijos, es el punto mayoritariamente señalado.

### ¿QUE PIENSAN?

Acerca del trabajo:

El 90,03% cree que es bueno que la mujer trabaje fuera de la casa. El 77,45% considera que las mujeres debieran estudiar cualquier oficio y no especialmente "femenino" y cree que puede hacer el mismo trabajo que un hombre. El 45,29% piensa que la mujer debe trabajar fuera de la casa "siempre". Entre las que así opinan, se encuentran proporcionalmente más veces, las más jóvenes, las mujeres solas y también las que viven situaciones de pareja inestable (convivientes).

La mitad de las casadas requiere en cambio, razones que justifiquen trabajar fuera de la casa y entre estos motivos aparece más veces el "cuando la plata no alcanza", que de "cuando los niños están grandes".

Entre las que eligen la opción "nunca", no aparece ninguna joven de menos de 20 años, ni mujer separada, ni mayor de 62 años.

Frente a la pregunta "si piensa trabajar fuera de casa en los próximos 2 años", el 59,18% de las "dueñas de casa" piensa hacerlo. Esta respuesta tiende a aumentar en relación con la escolaridad.

Este proyecto de trabajo sufre notorias variaciones según el número de hijos: la cantidad de mujeres con menos de 3 hijos que piensa hacerlo, es dos veces mayor que las que no lo desean. Cuando tienen más de 3 hijos en cambio, esta

proporción baja y luego vuelve a subir entre las madres de más de 6 hijos. Cabe preguntarse si en este último caso la necesidad económica se hace tan aguda que prevalece sobre toda otra consideración.

Esta voluntad de ejercer un trabajo remunerado que, aparece clara y muy mayoritaria, se acompaña sin embargo de una condición: 84,84% de estas mujeres desean trabajar a tiempo parcial.

Es, además, evidente por otra parte, que las altas expectativas de trabajo no se compadecen con la capacitación que dicen tener, lo que explica la fuerte presión por capacitarse en cualquier oficio, pero que permita trabajar a tiempo parcial. Y por otra parte que muchas de las que declaran tener una capacitación que debería haberlas habilitado para obtener un empleo en el sector formal (secretariado, parvularia), no lo han conseguido. ¿Desventaja debida a la cultura de la pobreza?

Con relación a la familia:

Cuando se trata de la pareja, estas mujeres parecen mostrarse poco tradicionales:

Una gran mayoría (86,69%) piensa que los bienes de éstas deben ser administrados en conjunto y que el trabajo de la casa debe ser compartido con marido y también con los hijos (83,92%).

Acerca de la convivencia, (estado reconocido por un 7,58% de las consultadas) las 3/4 partes de mujeres consultadas señala que la mujer que convive por más de tres años debe tener los mismos derechos que la esposa. Son las más jóvenes las que proporcionalmente más lo indican. Sin embargo, llama la atención que cuando tienen un nivel de escolaridad mayor tienden a no estar de acuerdo. Cabe la pregunta ¿qué razones tendrán para hacerlo? ¿mantener un status?....

Las solteras y las convivientes son las que más se inclinan por la opción "los mismos derechos". Es también muy fuerte el porcentaje (88,72%) de las que marcan la conveniencia de otorgar una asignación familiar especial a la madre sola.

En cuanto a los hijos piensan que todos éstos, sean legítimos, ilegítimos o naturales, deben tener los mismos derechos (87,99%) y que tanto las decisiones como el cuidado de ellos debe ser compartido con la pareja (94,45% - 95,38%). Sin embargo un 54,16% señala que cuando un niño cuyos padres trabajan se enferma, es la madre quien debe pedir permiso para cuidarlo.

Consideran, finalmente, muy mayoritariamente que es necesario que se organicen actividades extraescolares para los niños mientras sus padres trabajan (85,77%).

Se podría pensar que entre las mujeres casadas el deseo de compartir con la pareja las responsabilidades y las tareas de la paternidad y maternidad pareciera ser más fuerte que la tendencia a compartir el peso de la mantención económica del hogar.

En cuanto a la salud:

Una alta mayoría cree que debe ser obligatorio un examen ginecológico regular (89,09%) para la mujer y que éstas sufren más depresión y neurósis que los hombres (79,30%).

Están también de acuerdo en decir que se debe asegurar una alimentación mínima a todos los niños, las madres embarazadas y las personas sin recursos.

Planificación Familiar:

La gran mayoría de las mujeres (83,55%) involucra al padre en la decisión acerca de tener hijos.

En cuanto a las preferencias en materia de métodos anticonceptivos, una cuarta parte de las mujeres consultadas se declara partidaria del método natural. Son las mujeres muy jóvenes (menos de 20 años) las que más lo eligen, pero también lo señalan las viudas. Llama la atención el hecho de que cuando se considera el nivel escolaridad, sean las que tienen enseñanza media completa quienes son proporcionalmente más partidarias de este método natural.

El método anticonceptivo más elegido por todas las mujeres en general (38,82%) es el Dispositivo Intrauterino; ¿método técnicamente seguro y que no requiere la disciplina de la píldora? Aparecen aquí particularmente las mujeres con un poco más edad (21 a 27 años) y en plena fertilidad. También las mujeres convivientes que tendrían pareja menos estable lo eligen mayoritariamente. Se encuentra además en esta categoría el pequeño porcentaje de mujeres que tiene enseñanza superior.

La píldora es elegida por solo un 11,65% de las mujeres consultadas y se concentran aquí de preferencia las madres de más de 6 hijos.

Este método que, a pesar de ser el más seguro requiere de una alta disciplina, no es elegido por las mujeres de baja escolaridad. Es significativa la proporción en la que aparece el preservativo masculino como el mejor método (10,17%). Es señalado por una cuarta parte de las mujeres convivientes y una quinta parte de las separadas. ¿Serán sensibles a la campaña de prevención del SIDA las que estarían más expuestas por tener quizás relaciones esporádicas?

Las preferencias de las mujeres con más de 6 hijos aparecen repartidas entre todos los métodos, aunque en relación con las demás mujeres, ellas escogen más veces la píldora.

Cuando se interroga a propósito de lo que debería hacerse para

prevenir el aborto señalan muy mayoritariamente la alternativa "mediante cursos de educación sexual". Un número un poco menor se pronuncia por el uso de anticonceptivos y sólo un 16,65% aboga por "aumentar el castigo a quienes lo practican".

En cuanto a la venta de anticonceptivos, la mayoría de las respuestas denota un sentido de la responsabilidad: 60,44% dicen que debe estar sujeta a receta médica, mientras que 30,68% piensa que debe venderse libremente.

El acceso a los métodos anticonceptivos finalmente, es apreciado generalmente como algo positivo: mientras más de la mitad de la muestra es partidaria de ponerlos al alcance de toda mujer en edad fértil, sólo un tercio quiere reservarlos a las mujeres casadas o aún sólo a las madres de más de 3 hijos.

Casi la totalidad (91,31%) se pronuncia por la educación sexual, pero parece preferirse que se imparta sólo en el ámbito de lo privado: la familia y el colegio. Las alternativas de respuesta que se refieren a lugares públicos como parroquias, centros juveniles, radio y televisión son poco señalados.

Pareciera haber una diferencia entre la opinión general de prevenir el aborto con cursos de educación sexual y la idea de ofrecer estos cursos a sus propios hijos.

#### Participación social:

Las mujeres consultadas se inclinan casi unánimemente por alguna forma de participación (95,92%), ya sea ésta en centros de madres y talleres, juntas de Vecinos, partidos políticos o el parlamento. Son casi dos tercios las que piensan incluso que una mujer sería una muy buena presidenta de la República.

Un alto porcentaje cree que los actuales centros de madres debieran transformarse (80,41%) inclinándose la mitad de ellas porque sean autónomos y la otra mitad que dependan de una

institución del Estado o de la esposa del Presidente de la República. Sólo 3 mujeres entre 541 piensan que debieran depender del Comandante en Jefe del Ejército.

A propósito de las ollas comunes, las opiniones se dividen por igual entre quienes dicen que deben terminarse y las que piensan que deben mantenerse remunerando el trabajo de las mujeres que se encargan de ellas. Cabe aquí interpretar la existencia de un deseo general de ver resuelto para todos el problema de la alimentación de manera que las ollas no sean más necesarias, que se contrapone con el deseo de resguardar el valor de una organización popular solidaria y la advertencia de un necesario período de transición antes de llegar a una solución definitiva del problema de la alimentación de los más pobres.

En el orden de las necesidades más generalizadas, el 86,32% de las mujeres confirma la necesidad de promover el conocimiento de los derechos de las mujeres, opinando que las mujeres no tienen suficiente información.

#### Problemas principales:

La lectura de estas respuestas muestra la forma y la gravedad con que ellos afectan a las pobladoras según sea su condición familiar, el número de hijos, la edad, el nivel de estudio y la actividad laboral.

El problema económico es lejos el más señalado por todas las categorías. Junto a él aparece casi siempre el tema de la salud.

Se refieren sólo a lo económico las menores de 20 años, las estudiantes, las cesantes y las operarias. ¿Serán las jóvenes menos vulnerables a los problemas de salud? y en el caso de las cesantes ¿es la angustia de lo económico tan grande que no deja espacio a otro? ¿será muy baja la condición económica de las pocas operarias que aparecen entre estas pobladoras?

Entre las que adicionan los problemas de dinero y de salud se encuentran mayoritariamente las mujeres de más edad, con mayor número de hijos y con menor escolaridad.

### III. CONCLUSIONES

Este estudio ha cumplido su objetivo de recoger información sobre las condiciones de vida y el pensamiento de este sector de mujeres pobladoras organizadas en 25 comunas de Santiago y sus alrededores. Son mujeres que se sitúan en el centro de dos de las prioridades que se ha fijado el Programa de Gobierno de la Concertación: son mujeres y son pobres.

#### En relación con el trabajo:

- Quieren trabajar
- Necesitan reglamentación en cuanto al trabajo informal (contrato - previsión)
- Igualdad de salarios en relación con los hombres
- Capacitación en los mismos oficios
- Facilidad de Horario
- Más jardines infantiles y actividades extraescolares para niños y adolescentes.

#### En cuanto a la familia:

- Legislación sobre la convivencia
- Administración compartida de los bienes de la pareja
- Igualdad de derechos de los hijos
- Asignación a la madre sola.

**En cuanto a Planificación Familiar:**

- El hombre y la mujer deben compartir la responsabilidad parental
- Toda mujer en edad fértil debe tener acceso a métodos anticonceptivos
- Cursos de educación sexual para prevenir el aborto
- Cursos para hombre y mujeres para combatir la violencia del hombre hacia la mujer.

**En relación con participación:**

- Los centros de madres deben transformarse y ser autónomos o depender ya sea de una institución de Estado o de la señora del Presidente de la República.
- Las ollas comunes deben suprimirse o mantenerse remunerando a las mujeres que trabajan en ellas.
- Todas las mujeres quieren tener alguna participación en los distintos niveles de organización social y política.

En el plano general, se confirma una vez más la gravedad del problema de la salud. Lo que emerge como más nuevo es la angustia con que las madres ven el peligro de la droga en los jóvenes; ellas lo señalan con más fuerza incluso que el sufrimiento, que es ya tradicional, de las consecuencias del alcoholismo en sus familias.

Es, enfín, muy importante para la Red el confirmar que su trabajo de información sobre los derechos de la mujer entendidos en forma amplia, derechos jurídicos, sociales, económicos, políticos, está vigente y responde a una necesidad muy real y sentida de las mujeres más pobres.

Consulta elaborada por:

C. G. Aguayo y Josefina Rossetti con la colaboración de  
Kenny Hirmas.

Efectuada por las responsables de Zona de RIDEM: Inés Moenne,  
Lucy Montriou, Marilú Sandoval, Mónica Gajardo y María Elena  
Lazo.

Redacción: Marilú Sandoval.

RED DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

CONSULTA A LAS MUJERES POBLADORAS

La Concertación Nacional de Mujeres por la Democracia está elaborando un programa sobre la mujer que propondrá al futuro gobierno democrático. RIDEM desea conocer la opinión de las mujeres pobladoras sobre diversos temas que son importantes en su vida.

Le agradeceremos responder a éste cuestionario en forma individual.

Garantizamos que la información será procesada resguardando el anonimato de las mujeres que hayan contestado.

RIDEM se compromete a dar a conocer el resultado de ésta Consulta a los grupos de mujeres que hayan participado y a entregarle éstas opiniones al candidato a Presidente de la Concertación, Patricio Aylwin.

En las preguntas donde la respuesta es SI/NO, coloque un círculo sobre la alternativa con la que está de acuerdo.

IDENTIFICACION

1. Nombre de pila:..... 2. Antena:.....  
3. Comuna:..... 4. Edad:.....  
5. Ultimo curso terminado:.....  
6. Otros cursos o capacitación:.....  
7. Estado civil : - soltera - separada - conviviente  
- casada - viuda  
8. Número de hijos vivos..... Cuantos viven con usted.....  
9. Actividad/ profesión/ ocupación actual:.....

I TRABAJO REMUNERADO

( marque con una cruz la alternativa que le parece mejor)

10. ¿ Es bueno que la mujer trabaje fuera de su casa?  
- sólo cuando los niños están grandes  
- sólo cuando la plata no alcanza  
- nunca  
- siempre
11. (sólo para la mujer que es hoy en día exclusivamente dueña de casa)  
¿Piensa usted, dentro de los próximos dos años, trabajar fuera de su casa? SI/NO
12. ¿ Cree que la mujer puede hacer los mismos trabajos que un hombre?  
SI / NO
13. ¿Qué encuentra más conveniente para usted ? trabajar  
- a tiempo completo  
- a medio tiempo  
- con libertad de horario  
( ponga una cruz sobre la alternativa que prefiere)
14. (sólo para la mujer que trabaja en forma remunerada) ¿Tiene Ud. un contrato?  
SI/NO

15. (sólo para la mujer que trabaja en forma remunerada)  
¿Tiene Ud. previsión? SI/NO
16. (sólo para la mujer que trabaja en forma remunerada)  
El salario mínimo es actualmente de 18.000 \$, Ud. gana :  
- más que el sueldo mínimo  
- menos que el sueldo mínimo
17. Si una mujer hace el mismo trabajo que un hombre, ¿debe ganar lo mismo ?  
SI/NO
18. ¿Considera usted necesario crear más parvularios y jardines infantiles en su población o barrio  
SI/NO
19. Las salas cunas debieran estar ubicadas:  
- En los lugares de trabajo - Cerca de su casa  
(marque con una cruz la alternativa que prefiere)
20. ¿ Considera Ud. necesario que en la escuela se organicen actividades fuera del horario escolar para cuidar a los niños mientras sus padres trabajan?  
SI/NO
21. Cuando un niño se enferma, ¿Quién debiera faltar al trabajo para cuidarlo?  
- la madre - la madre o el padre  
(marque con una cruz la alternativa que prefiere)

## II FAMILIA

22. Si una mujer convive más de tres años con un hombre, debiera tener los mismos derechos que si fuera su esposa? SI/NO
23. Los bienes materiales de la pareja deben ser administrados por:  
- el marido / conviviente  
- por la mujer  
- por el hombre y la mujer  
(marque la alternativa que le parece mejor)
24. La madre y el padre deben compartir por igual todas las decisiones referente a sus hijos :  
SI/NO
25. La mujer y el hombre en la pareja deben compartir el cuidado de los hijos:  
SI/NO
26. Deben todos los hijos (legítimos, naturales, ilegítimos), tener los mismos derechos?  
SI/NO
27. ¿ A quién corresponde hacer el trabajo doméstico de una casa ?  
- a la mujer  
- a la mujer y el hombre  
- a la mujer, el hombre y los hijos  
- a una asesora del hogar  
( puede marcar más de una alternativa)
28. ¿ Cree usted que es frecuente que el marido o el padre golpee a la mujer?  
SI/NO
- 28.a) ¿ Cuales son sus problemas principales en este momento ?  
- de salud - de dinero - con su pareja  
- político - en su trabajo - con sus hijos  
( De las alternativas señaladas marque sólo tres)

29. ¿Cómo se puede luchar contra la violencia hacia la mujer?
- Con cursos que eduquen a la policía a tomar en serio las denuncias
  - educando a hombre y mujeres
  - con castigos severos para los agresores
- (puede marcar más de una alternativa)
30. ¿Considera usted que hay mucha prostitución en su población?  
SI/NO
31. (Cuando ha contestado que sí en la pregunta anterior) Se trata principalmente de prostitución:
- infantil
  - de mujeres adultas
- (marque la alternativa que corresponde)
32. ¿Como cree usted podría combatirse la prostitución?
- con un mayor control policial
  - con capacitación y ofertas de empleo
- (marque la alternativa que le parece mejor)

### III SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISION

33. Las asignaciones familiares :
- deben ser iguales para todas las familias
  - deben favorecer a las familias de menores recursos
- (marque la alternativa que prefiere)
34. ¿Convendría dar una asignación familiar a la madre sola que está a cargo de niños?  
SI/NO
35. ¿Está Ud. cotizando en un fondo previsional para su vejez?  
SI/NO

### SALUD

36. ¿Debe ser obligatorio un examen ginecológico regular para todas las mujeres?  
SI/NO
37. Hay varios problemas de salud que afectan a los pobladores.  
¿Cuáles de éstos le parece más importante ?
- alcoholismo
  - drogadicción juvenil
  - SIDA
  - epidemias infantiles
- (marque con una cruz su preferencia, puede marcar más de una opción)
38. Algunos estudios señalan que las mujeres sufren más que los hombres de depresión y neurosis. ¿Cree usted que es verdad?  
SI/NO
39. ¿A quienes debería asegurarse alimentación mínima?
- a todos los niños
  - a los escolares
  - a las madres embarazadas
  - a las personas sin recursos
- (puede marcar más de una alternativa)

40. ¿ Hay ollas comunes en su población? SI/NO

41. Las ollas comunes deben : - suprimirse - mantenerse, remunerando el trabajo de las mujeres que se encarguen de ellas.

#### V PLANIFICACION FAMILIAR

La decisión acerca de tener hijos debería tomarla : - la mujer - la pareja

43. ¿Cuál es el método anticonceptivo que Ud considera mejor?  
- natural - dispositivo intrauterino (tratamiento)  
- píldora - preservativo masculino (condon)  
- diafragma

44. ¿Cómo cree usted que debe prevenirse el aborto?  
- aumentando el castigo legal para quienes practican los abortos  
- mediante cursos de educación sexual  
- mediante uso de anticonceptivos  
(puede marcar más de una alternativa)

45. Los anticonceptivos deben venderse /entregarse:  
- bajo receta médica - sin necesidad de receta médica

46. ¿ Quiénes debieran tener la posibilidad de usar anticonceptivos?  
- las madres de más de tres hijos - toda mujer casada  
- toda mujer en edad de embarazarse

#### VI EDUCACION

47. ¿Considera necesaria la educación sexual ? SI/NO

48. ¿ Donde debe impartirse la educación sexual?  
- en la casa - en el colegio - en la parroquia  
- en los centros juveniles - en la radio y la televisión  
(puede marcar más de una alternativa)

49. ¿ Cree que las mujeres deberían estudiar:  
- cualquier oficio - es mejor que estudien un oficio femenino

#### VII PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA

51. ¿Con cuáles de estas frases está Ud. de acuerdo? (puede marcar más una)  
- lo mejor es no meterse en nada y preocuparse sólo de su grupo familiar  
- la mujer debiera participar en los centros de madre o en talleres  
- la mujer debiera participar en las juntas de vecinos  
- la mujer debiera participar en los partidos políticos  
- la mujer debe ser candidata al parlamento  
- una mujer sería una estupenda presidenta de la república

52. Los centros de madres deberían :  
- continuar tal como funcionan actualmente - desaparecer - transformarse

53. Los centros de madres en el futuro gobierno democrático deberían depender de:  
- la señora del comandante en jefe del ejercito  
- la esposa del presidente de la república  
- de una institución del estado  
- debieran ser autónomos

54. ¿ Cree usted que las mujeres tienen suficiente información sobre sus derechos SI/NO